

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP

Éste miércoles se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se resolvieron 9 asuntos de diversas dependencias, con la asistencia de los tres Comisionados integrantes.

De la Ponencia del comisionado José Antonio Bojórquez Pereznieto se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Revisión 886/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

De la ponencia del comisionado Isidro Rodríguez Reyes:

Recurso de Revisión 717/2015 en contra de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que se sobresee.

Recurso de revisión 726/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de revisión 852/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de revisión 010/2016 en contra del Tribunal Electoral de Tabasco, que se confirma.

Recurso de Revisión 019/2016 en contra del Tribunal Electoral de Tabasco, que se confirma.

De la ponencia de la Presidenta Comisionada Felicitas Suárez Castro:

Recurso de Revisión 840/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de Revisión 002/2016 en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se revoca.

Recurso de Revisión 009/2016 en contra del Tribunal Electoral de Tabasco, que se confirma.



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

BOLETÍN INFORMATIVO